

Policías criminólogos investigarán a los conductores más peligrosos de Galicia

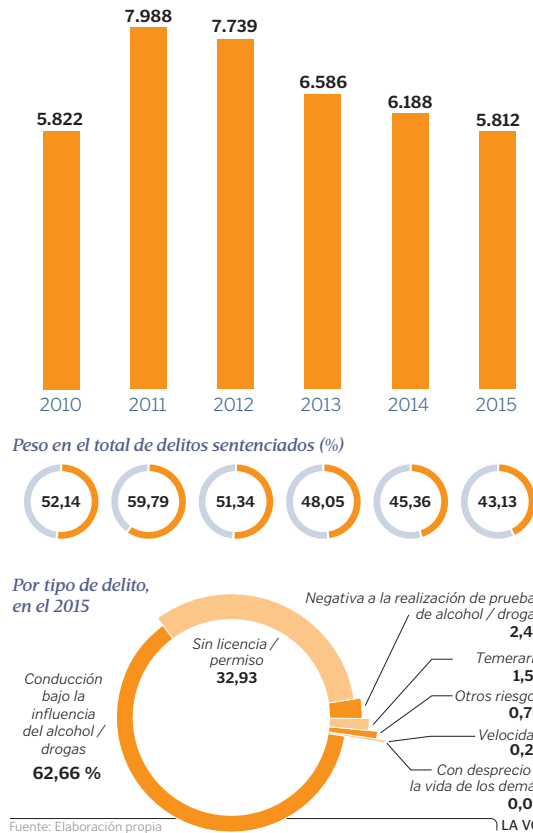
La Fiscalía gallega impulsa un plan para que los multirreincidentes no delinca más

JOSÉ MANUEL PAN
REDACCIÓN / LA VOZ

Conductores que han sido condenados en varias ocasiones por delitos de alcoholemia o drogas, o por circular sin tener carné, o por conducción temeraria, o por grandes excesos de velocidad. Ese tipo de automovilistas son el objetivo de la Fiscalía gallega, en especial los que continúan al volante pese a haber sido condenados tres o más veces en los últimos cinco años. Son alrededor de 300 conductores que por su historial de infracciones muy graves al volante están considerados como los más peligrosos de Galicia. Carlos Gil, fiscal autonómico de seguridad vial, tiene claro que hay que dirigir los esfuerzos hacia ese tipo de automovilistas que no reaccionan ante las condenas habituales y que pueden representar un serio peligro cada vez que se pongan al volante.

El fiscal ha impulsado un plan para tratar de atajar ese problema analizando las circunstancias de cada conductor multirreincidente en delitos contra la seguridad vial. Saber por qué infringen, si son recuperables para poder conducir de nuevo o si tienen alguna adicción o patología, sobre todo en el caso del alcohol o de las drogas, son cuestiones

Delitos sentenciados contra la seguridad vial en Galicia



que quiere conocer la Fiscalía para buscar la pena más adecuada y, sobre todo, para evitar que reincidan de nuevo.

La Fiscalía ha promovido la creación de un grupo de unos 40 policías locales y guardias civiles que son criminólogos y que se encargarán de analizar a esos infractores multirreincidentes. Es un equipo especial dedicado a la investigación de delincuentes viales. Esos agentes, que se han estado formando esta semana en la Academia Galega de Seguridad Pública de A Estrada, tendrán como función principal la elaboración de perfiles criminológicos para estudiar las circunstancias de cada uno de los infractores reincidentes que no han podido ser recuperados para la conducción.

Son conductores para los que no han sido eficaces las penas impuestas en sentencias anteriores y que siguen conduciendo tras haber cumplido su deuda con la Justicia. De lo que se trata ahora es de intentar que no vuelvan a delinquir al volante, y ahí es donde entra este equipo de policías y guardias civiles. Investigarán a los infractores y emitirán un informe criminológico personalizado que permitirá a los fiscales elaborar la petición de condena más adecuada para la rehabilitación de cada uno de esos conductores de máximo riesgo.

Harán un perfil del infractor para establecer cuál es su nivel de riesgo de reincidencia

Es la primera vez que se adopta una iniciativa de este tipo a nivel autonómico, pero sí ha habido experiencias provinciales, en Murcia y en Elche. Y en ambos casos el resultado ha sido positivo, tal y como explica el fiscal Carlos Gil.

Se trata de investigar a esos conductores para quienes las anteriores condenas no han sido eficaces y que han vuelto a ponerse al volante y a delinquir. Lo que la Fiscalía plantea con la creación de este equipo de policías especializados es la elaboración de perfiles desde el punto de vista de la criminología. Los agentes formados en la academia de A Estrada analizarán todas las circunstancias que rodean a ese tipo de infractores. En algunos casos se trata de enfermos con problemas con el alcohol o con las drogas, para los que no sirve un curso de sensibilización vial o una pena de prisión, y es más recomendable un tratamiento médico.

Los agentes harán un estudio personal del infractor, analizando su entorno familiar y social, sus antecedentes en el delito, sus trabajos, sus relaciones. Con esos datos se elaborará el perfil criminológico para calificar a ese conductor valorando si tiene un nivel de reincidencia alto, medio o bajo.

JOSÉ ANTONIO CHAO CRIMINÓLOGO E INSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DE FERROL

«Buscamos a los infractores que tienen tres o más condenas en cinco años»

J. M. PAN
REDACCIÓN / LA VOZ

«El objetivo es evitar que un conductor condenado en varias ocasiones por un delito de tráfico vuelva a reincidir». José Antonio Chao, inspector de la Policía Local de Ferrol y criminólogo, forma parte del grupo de policías locales y guardias civiles que ha seleccionado el fiscal de seguridad vial para hacer frente a los conductores más peligrosos de Galicia, los multirreincidentes. Este grupo ya tiene denominación: Equipo de Investigación de Delincuencia Vial (Eidev).

—¿Cómo se puede hacer frente a ese tipo de conductores desde el punto de vista criminológico?

—Hemos elaborado un protocolo para aplicar en los casos de conductores multirreincidentes, que son infractores que acumulan

tres o más condenas en un plazo de cinco años. El objetivo del informe criminológico es doble, por un lado se busca evitar la reincidencia del infractor valorando su nivel de riesgo de volver a cometer infracciones. Y por otro, desde un punto de vista científico e individualizado, tratamos de valorar qué pena es la más idónea para aplicar en cada caso. Si las anteriores condenas no han funcionado habrá que ver qué tipo de pena es la más adecuada para que ese conductor se adapte a las normas para resocializarlo.

—¿Por ejemplo?

—El infractor que ha hecho el curso de sensibilización vial y vuelve a reincidir. O al que le han puesto una multa, la paga y vuelve a reincidir. Evidentemente, en esos casos la pena no ha sido eficaz. Se trata de valorar todos esos hechos, la posibilidad de reincidir

y qué condena es la más eficaz para conseguir el objetivo final, que es la reeducación. Si tiene capacidad económica puede que la multa no sea eficaz. Hay que valorar eso.

—¿Cómo realiza la valoración de riesgos el grupo del que usted forma parte?

—Se hace un análisis previo de los hechos, y también de los antecedentes vinculados con el delito que ha cometido el conductor. Y se hace una entrevista ya estructurada con el implicado y de ahí saldrá un informe valorando la probabilidad de reincidencia de ese infractor.

—La participación del infractor multirreincidente en esa entrevista es voluntaria. ¿Cómo se le puede convencer para que la haga?

—Cuando una patrulla de carretera nos traslada un caso, nosotros nos ponemos en contacto



José Antonio Chao. J. M. P.

Tras valorar todo eso y conocer su perfil podemos proponer en el informe criminológico que en vez de quitarle el carné dos años se le quite solo los fines de semana porque trabaja de lunes a viernes. Para el conductor, la ventaja es que se le va a poner la pena más adecuada, incluso para que pueda hacer su vida.

—¿Qué observa un criminólogo en esa entrevista?

—La entrevista se estructura con varios ítems en los que se analiza y se valora tanto la conducta como el comportamiento de un infractor según las teorías criminológicas. Se trata de saber por qué ha delinquido, cuáles son sus circunstancias personales y ambientales... En función de todo eso se puede hacer un análisis y un pronóstico de posible reincidencia.

—¿El informe tiene el valor de cualquier otro peritaje que se presenta en un juzgado?

—Es un peritaje científico individualizado. Una vez elaborado, el informe se envía a la Fiscalía para que el fiscal valore cuál es la solicitud de pena más conveniente en función de las circunstancias de cada infractor.

con el infractor para explicar-le las posibilidades que tiene. Si acepta hacemos la entrevista y el informe criminológico. Y lo enviamos todo al fiscal junto al atestado del delito. Además, estudiamos sus relaciones familiares, sus amigos, sus costumbres...